



-----**ACTA NO. 10.-** EN LA CIUDAD DE BALANCÁN, TABASCO, REPÚBLICA MEXICANA SIENDO LAS 09:00 HORAS DEL DÍA 31 DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2016, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO, LOS CIUDADANOS REGIDORES, PRIMER REGIDOR Y PRESIDENTE MUNICIPAL: **C. MARIO EUGENIO BOCANEGRA CRUZ**; SEGUNDO REGIDOR Y SÍNDICA DE HACIENDA: C. MARÍA JESÚS ZACARÍAS ESPINOZA; TERCER REGIDOR: MELCHOR SALINAS ROMERO; CUARTO REGIDOR: CONSUELO BARROSO LANDERO; QUINTO REGIDOR: C. JOSÉ CARLOS CANTO PALMA; SEXTO REGIDOR: C. NORMA ALICIA NÚÑEZ CÁRDENAS; SÉPTIMO REGIDOR: C. DANIEL MONTUY JIMÉNEZ; OCTAVO REGIDOR: C. BERTHA LILA PÉREZ QUE; NOVENO REGIDOR: C. ARCIDE GUZMÁN LAÍNES; DÉCIMO REGIDOR: C. BEATRIZ DOMÍNGUEZ PÉREZ; DÉCIMO PRIMER REGIDOR: C. RAMÓN CARMONA NOLAZCO; DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR: C. KARLA GONZÁLEZ JIMÉNEZ, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 29, 36 FRACCIÓN IV, 38, 39, 40, 41, Y 42 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, Y ASISTIDOS POR EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO C. ANTONIO GÓMEZ VÁZQUEZ, CON EL PROPÓSITO DE DESAHOGAR LA SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- PASE DE LISTA DE MIEMBROS DEL H. CABILDO.
- 2.- DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL.
- 3.- APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.
- 4.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
- 5.- APROBACION PARA LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA AL MUNICIPIO DE BALANCAN, TABASCO.
- 6.- ASUNTOS GENERALES.
- 7.- CLAUSURA DE LA SESION.



DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA:

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: SE PROCEDE A DAR CUMPLIMIENTO AL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, SOLICITANDO A LOS REGIDORES QUE CONTESTEN PRESENTE AL ESCUCHAR SU NOMBRE, PARA ACREDITAR SU ASISTENCIA.

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
LIC. MARIO EUGENIO BOCANEGRA CRUZ	PRIMER REGIDOR	PRESENTE
C. MARÍA JESÚS ZACARÍAS ESPINOSA	SEGUNDO REGIDOR	PRESENTE
C. MELCHOR SALINAS ROMERO	TERCER REGIDOR	PRESENTE
C. CONSUELO BARROSO LANDERO	CUARTO REGIDOR	PRESENTE
C. JOSÉ CARLOS CANTO PALMA	QUINTO REGIDOR	PRESENTE
C. NORMA ALICIA NÚÑEZ CÁRDENAS	SEXTO REGIDOR	PRESENTE
C. DANIEL MONTUY JIMÉNEZ	SÉPTIMO REGIDOR	PRESENTE
C. BERTHA LILA PÉREZ QUE	OCTAVO REGIDOR	PRESENTE
C. ARCIDE GUZMÁN LAINES	NOVENO REGIDOR	PRESENTE
C. BEATRIZ DOMÍNGUEZ PÉREZ	DÉCIMO REGIDOR	PRESENTE
C. RAMÓN CARMONA NOLAZCO	DÉCIMO PRIMER REGIDOR	PRESENTE
C. KARLA GONZÁLEZ JIMÉNEZ	DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR	PRESENTE

DE CONFORMIDAD CON LA ORDEN DEL DÍA SE VERIFICÓ EL PASE DE LISTA, COMPROBÁNDOSE LA ASISTENCIA DE LA MAYORÍA DE LOS REGIDORES, EL PRESIDENTE MUNICIPAL PROCEDÍÓ A LA DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL PARA INICIAR LA SESIÓN DE CABILDO Y PROCEDER A SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CUERPO EDILICIO EL **PUNTO NÚMERO TRES** SOBRE LA ORDEN DEL DÍA, PUNTO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS REGIDORES, SEGUIDAMENTE PARA CONTINUAR CON LA ORDEN DEL DÍA EN EL PUNTO **NÚMERO CUATRO** SE PROCEDÍÓ A LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR QUE DESPUÉS DE HABERSE LEÍDO, EL C. MARIO EUGENIO BOCANEGRA CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRIMER REGIDOR SOLICITÓ LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD Y FIRMANDO



DE CONFORMIDAD TODOS LOS QUE EN ELLA PARTICIPARON, DESPUÉS DE HABERSE DESAHOGADO EL PUNTO NÚMERO CUATRO.

SE PROCEDIÓ AL DESAHOGO DEL **PUNTO NÚMERO CINCO** DE LA ORDEN DEL DÍA Y SIGUIENDO LAS INSTRUCCIONES DEL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRIMER REGIDOR, EL SEÑOR SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. ANTONIO GOMEZ VAZQUEZ, REALIZA LA PRESENTACION DEL ACTA Y LA MINUTA DONDE SE REQUIERE PROMULGAR LA DECLARATORIA COMO ZONA DE EMERGENCIA AL MUNICIPIO DE BALANCAN, TABASCO.

ACTA DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL

En la Ciudad de Balancán, Tabasco, siendo las dieciséis horas, del día quince del mes de marzo del año dos mil dieciséis, reunidos en el lugar que ocupa la Sala de Cabildo de este Ayuntamiento de Balancán, Tabasco; comparecen los CC. MARIO EUGENIO BOCANEGRA CRUZ, Presidente Municipal; Lic. ANTONIO GÓMEZ VÁZQUEZ, Secretario del Ayuntamiento, el C JOSÉ BURELO JIMÉNEZ, Coordinador Municipal de Protección Civil, así como los Regidores del Ayuntamiento: MARIO EUGENIO BOCANEGRA CRUZ PRIMER REGIDOR, MARÍA JESÚS ZACARÍAS ESPINOSA SEGUNDO REGIDOR Y SÍNDICA DE HACIENDA, MELCHOR SALINAS ROMERO, TERCER REGIDOR, CONSUELO BARROSO LANDERO CUARTO REGIDOR, JOSÉ CARLOS CANTO PALMA QUINTO REGIDOR, YURIDIANA ALMEIDA EHUAN SEXTO REGIDOR, DANIEL MONTUY JIMÉNEZ SÉPTIMO REGIDOR, BERTHA LILIA PÉREZ QUE OCTAVO REGIDOR, ARCIDE GUZMÁN LAINES NOVENO REGIDOR, BEATRIZ DOMÍNGUEZ PÉREZ DÉCIMO REGIDOR, RAMÓN CARMONA NOLASCO DÉCIMO PRIMER REGIDOR, KARLA GONZÁLEZ JIMÉNEZ DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR; con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en los artículos 71, 72, 73 y 74 y demás aplicables de la Ley de Protección Civil del Estado y sus reglamentos; por lo que se procede a instalar el Consejo Municipal de Protección Civil del municipio de Balancán, Tabasco, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. Lista de Asistencia y Declaratoria de Quorum Legal.

SEGUNDO. Estructura Orgánica del Consejo Municipal de Protección Civil del Municipio de Balancán Tabasco e Integración formal del mismo.

TERCERO. Instalación y toma de protesta.

CUARTO. Clausura.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Se procede al pase de lista de asistencia, encontrándose presentes el Presidente Municipal, el Secretario del Ayuntamiento, el Coordinador municipal de Protección Civil y los regidores del Ayuntamiento, habiendo Quorum Legal, se procede a



dar lectura a los artículos 71, 72, 73 y 74 de la Ley de Protección Civil del Estado de Tabasco, que señalan todo lo relativo a la instalación, integración y funciones del Consejo Municipal de Protección Civil.

SEGUNDO.- Con fundamento en el artículo 71 de la Ley de Protección Civil del Estado, se integra el Consejo Municipal de Protección Civil de Balancán, Tabasco, con las facultades y funciones que señalan los artículos 73 y 74 de la Ley antes invocada, quedando integrado de la siguiente manera:

- **Presidente:** Lic. MARIO EUGENIO BOCANEGRA CRUZ, Presidente Municipal de Balancán, Tabasco.
- **Secretario Ejecutivo:** Lic. ANTONIO GÓMEZ VÁZQUEZ, Secretario del Ayuntamiento de Balancán, Tabasco.
- **Secretario Técnico:** C. JOSE BURELO JIMÉNEZ, Coordinador municipal de Protección Civil.

TERCERO.- En presencia de los Regidores en su carácter de Cabildo del Ayuntamiento se procede a la instalación y toma de protesta a los CC. MARIO EUGENIO BOCANEGRA CRUZ, ANTONIO GÓMEZ VÁZQUEZ Y JOSÉ BURELO JIMÉNEZ, quienes a partir de hoy serán integrantes del Consejo Municipal de Protección Civil del municipio de Balancán, Tabasco, declarando cumplir y hacer cumplir las disposiciones y funciones emanadas de la Ley de Protección Civil de Balancán Tabasco. De esta manera, queda instalado formal y legalmente el Consejo Municipal de Protección Civil del H. Ayuntamiento de Balancán, Tabasco.

CUARTO.- Una vez desahogados todos los puntos del orden del día y al no existir otro asunto que tratar, en presencia del Cabildo Municipal, se declara formalmente instalado el Consejo Municipal de Protección Civil del municipio de Balancán, Tabasco, siendo las 16:30 horas del día 15 de marzo del año 2016; constante de tres fojas, firmando los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL

**C. MARIO EUGENIO BOCANEGRA CRUZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL.**

**LIC. ANTONIO GÓMEZ VÁZQUEZ.
SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO.**

**C. JOSÉ BURELO JIMÉNEZ.
COORDINADOR DE LA UNIDAD DE
PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL.**



REGIDORES:

MARIO EUGENIO BOCANEGRA CRUZ.
Primer Regidor.

MARÍA JESÚS ZACARÍAS ESPINOSA.
Segundo Regidor y Sindica de Hacienda.

MELCHOR SALINAS ROMERO.
Tercer Regidor

CONSUELO BARROSO LANDERO.
Cuarto Regidor.

JOSE CARLOS CANTO PALMA.
Quinto Regidor.

NORMA ALICIA NUÑEZ CARDENAS.
Sexto Regidor.

DANIEL MONTUY JIMÉNEZ.
Séptimo Regidor.

BERTHA LILA PÉREZ QUE.
Octavo Regidor.

ARCIDE GUZMÁN LAINES.
Noveno Regidor.

BEATRIZ DOMÍNGUEZ PÉREZ.
Décimo Regidor.

RAMÓN CARMONA NOLASCO.
Décimo Primer regidor.

KARLA GONZÁLEZ JIMÉNEZ.
Décimo Segundo Regidor.

MINUTA

En la ciudad de Balancán, Tabasco; siendo las 09:00 horas del día treinta y uno del mes de mayo del año dos mil dieciséis, reunidos en el lugar que ocupa la Sala de Cabildo de este Ayuntamiento de Balancán, Tabasco; comparecen los integrantes del **CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DEL AYUNTAMIENTO DE BALANCÁN, TABASCO**, el **C. MARIO EUGENIO BOCANEGRA CRUZ** Presidente municipal; **C. ANTONIO GÓMEZ VÁZQUEZ** Secretario Ejecutivo, el **C. JOSÉ BURELO JIMÉNEZ**, Secretario Técnico, así como los Regidores del Ayuntamiento: MARIO EUGENIO BOCANEGRA CRUZ PRIMER REGIDOR, MARÍA JESÚS ZACARÍAS ESPINOSA SEGUNDO REGIDOR Y SÍNDICA DE HACIENDA, MELCHOR SALINAS ROMERO, TERCER REGIDOR, CONSUELO BARROSO LANDERO CUARTO REGIDOR, JOSÉ CARLOS CANTO PALMA QUINTO REGIDOR, YURIDIANA ALMEIDA EHUAN SEXTO REGIDOR, DANIEL MONTUY JIMÉNEZ SÉPTIMO REGIDOR, BERTHA LILA PÉREZ QUE OCTAVO REGIDOR, ARCIDE GUZMÁN LAINES NOVENO REGIDOR, BEATRIZ DOMÍNGUEZ PÉREZ DÉCIMO REGIDOR, RAMÓN CARMONA NOLASCO DÉCIMO PRIMER REGIDOR, KARLA GONZÁLEZ JIMÉNEZ DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR, para tomar acuerdos respecto a los hechos acontecidos en esta cabecera municipal del día de ayer treinta de mayo del presente año siendo aproximadamente las ocho de la noche con cinco minutos:



HECHOS:

Vistos los hechos ocurridos en esta cabecera municipal de Balancán, Tabasco, un fenómeno natural meteorológico consistente en rachas de viento de gran velocidad, con lluvias y granizo manifestándose en forma de tornado, y los numerosos daños causados a las estructuras públicas y privadas, que destruyeron gran parte de las oficinas que forman este Ayuntamiento así como las viviendas particulares aledañas, cuyos techos eran de láminas de zinc y tejas de barro; el derribo de varios árboles y ramas que fueron a caer sobre automóviles propiedad del Ayuntamiento y algunos particulares; así como los daños que fueron apreciados en el recorrido de anoche por este Consejo Municipal de Protección Civil en las colonias Centro, San Joaquín, El Palenque, Brigada Usumacinta, Yomel, Nuevo Milenio, Pueblo Unido, Ampliación Gregorio Méndez, Nuevo México, Periférico, Prados de Balancán, Niños Héroe, La mecha y la Colonia Guadalupe, donde también se suscitaron diversos daños a las viviendas, techos, líneas eléctricas, árboles caídos y vehículos particulares; se procede a tomar los siguientes acuerdos:

- 1.- Se instruirá a las direcciones de Obras Ordenamiento territorial y Servicios Municipales, Unidad de Protección Civil del municipio, Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable Seguridad Pública Municipal y Atención Ciudadana para auxiliar con la ayuda necesaria para salvaguardar la integridad física en todo momento de la población afectada y recoger demandas ciudadanas derivadas de los hechos ocurridos.
- 2.- Se determina que según los daños apreciados en los recorridos, el municipio no cuenta con recursos suficientes para reparar los daños causados por el fenómeno natural ocurrido.
- 3.- Se acuerda que el Presidente Municipal y Presidente del Consejo formule la declaratoria de emergencia y desastre natural, ante el Gobierno del Estado en la que solicitará la declaratoria de desastre.

Con lo anterior, y sin otro particular que dirimir se da por terminada la presente minuta siendo las diez horas del día treinta y uno de mayo del año dos mil dieciséis, firmando al margen y al calce los comparecientes para constancia.

INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL

**C. MARIO EUGENIO BOCANEGRA CRUZ.
PRESIDENTE DEL CONSEJO.**

**LIC. ANTONIO GÓMEZ VÁZQUEZ.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO.**

**C. JOSÉ BURELO JIMÉNEZ.
SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO.**



REGIDORES:

MARIO EUGENIO BOCANEGRA CRUZ.
Primer Regidor.

MARÍA JESÚS ZACARÍAS ESPINOSA.
Segundo Regidor y Sindica de Hacienda.

MELCHOR SALINAS ROMERO.
Tercer Regidor

CONSUELO BARROSO LANDERO.
Cuarto Regidor.

JOSE CARLOS CANTO PALMA.
Quinto Regidor.

NORMA ALICIA NUÑEZ CARDENAS
ALMEIDA EHUAN.
Sexto Regidor.

DANIEL MONTUY JIMÉNEZ.
Séptimo Regidor.

BERTHA LILA PÉREZ QUE.
Octavo Regidor.

ARCIDE GUZMÁN LAINES.
Noveno Regidor.

BEATRIZ DOMÍNGUEZ PÉREZ.
Décimo Regidor.

RAMÓN CARMONA NOLASCO.
Décimo Primer regidor.

KARLA GONZÁLEZ JIMÉNEZ.
Décimo Segundo Regidor.

ACUERDO 081/2016.- TODA VEZ EXPUESTAS LAS CAUSAS POR LAS CUALES SE REQUIERE PROMULGAR ESTA DECLARATORIA DE MANERA URGENTE, DEBIDO A LAS DAÑOS OCASIONADOS POR EL FENOMENO METEOROLOGICO, SE SOMETE A VOTACION Y SE APRUEBA UNANIMIDAD, POR TODOS LOS PARTICIPANTES EN ESTA SESION.

SEXTO PUNTO.- ASUNTOS GENERALES.

OCTAVO PUNTO.- CLAUSURA DE LA SESION.

HABIENDO SIDO AGOTADOS TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA LES SOLICITO A TODOS NOS PONGAMOS DE PIE A EFECTOS DE CLAUSURAR LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NO.



10, SIENDO LAS 11:00 HORAS, DEL DÍA 31 DE MAYO DEL 2016, FIRMANDO LA LEGALIDAD DE ESTA, TODOS LOS QUE EN ELLA PARTICIPARON Y ESTUVIERON PRESENTES:

FIRMA DE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON

LIC. MARIO EUGENIO BOCANEGRA CRUZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MARÍA JESÚS ZACARÍAS ESPINOSA
SEGUNDA REGIDORA, SÍNDICA DE HACIENDA

C. MELCHOR SALINAS ROMERO
TERCER REGIDOR

C. CONSUELO BARROSO LANDERO
CUARTA REGIDORA

C. JOSÉ CARLOS CANTO PALMA
QUINTO REGIDOR

C. NORMA ALICIA NUÑEZ CARDENAS
SEXTAREGIDORA



C. DANIEL MONTUY JIMENEZ
SÉPTIMO REGIDOR

C. BERTHA LILA PÉREZ QUE
OCTAVA REGIDORA

C. ARCIDE GUZMÁN LAÍNES
NOVENO REGIDOR

C. BEATRIZ DOMÍNGUEZ PÉREZ
DÉCIMA REGIDORA

C. RAMÓN CARMONA NOLAZCO
DÉCIMO PRIMER REGIDOR

C. KARLA GONZÁLEZ JIMÉNEZ
DÉCIMASEGUNDA REGIDORA

C. ANTONIO GÓMEZ VÁZQUEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.